



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



RESOLUCION 008-2026-SE
Guano, 24 de agosto de 2026

El concejo municipal del cantón Guano, en Sesión Extra Ordinaria, realizada el veinticuatro de agosto del dos mil veintiséis trató como **TERCER** punto del Orden del día: Conocimiento, análisis y resolución en primer debate del proyecto de derogatoria de la **"ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO (006-2019)"** de conformidad al Oficio No. 445-DGATH-GADM-CG-2026, de fecha 16 de julio de 2026, suscrito por el Lic. David Zarate, Director de Gestión de Talento Humano del GADM-CG, Oficio No. 1081-SMG-2026, de fecha 22 de julio del 2026, suscrito por el Abg. Víctor Hugo Erazo, Procurador Sindico del GADM-CG, Oficio No. 012-GADMCG-CLF-2026, de fecha 17 de agosto de 2026; y, Resolución del Concejo Municipal 120-2026-SO, de fecha 21 de agosto del 2026.

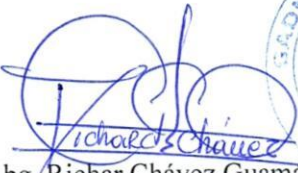
Una vez que los miembros del Concejo Municipal, (*Lic. Oswaldo Estrada, Dr. Edgar Herrera, Sr. Juan Hidalgo, Sra. Nely Llanga, Sr. Juan Hidalgo y Sr. Alfredo Sepa*) conocen, analizan y discuten el punto en mención, amparado en lo que dispone el artículo 57 y 58 Código de Organización Territorial (COOTAD):

RESUELVE:

POR UNANIMIDAD, APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE DEROGATORIA DE LA "ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO (006-2019)" DE CONFORMIDAD AL OFICIO NO. 445-DGATH-GADM-CG-2026, DE FECHA 16 DE JULIO DE 2026, SUSCRITO POR EL LIC. DAVID ZARATE, DIRECTOR DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO DEL GADM-CG, OFICIO NO. 1081-SMG-2026, DE FECHA 22 DE JULIO DEL 2026, SUSCRITO POR EL ABG. VÍCTOR HUGO ERAZO, PROCURADOR SINDICO DEL GADM-CG, OFICIO NO. 012-GADMCG-CLF-2026, DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2026; Y, RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL 120-2026-SO, DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2026.

Notifíquese. –

Atentamente.


Abg. Richar Chávez Guaman
SECRETARIO DEL CONCEJO



9.03
26-08-2026
HC

26 AGO 2026

9.03

Cus.



26-08-2026

esq